



DTDP

202532500238321

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2025

Señor(a)

MARCO TULIO ZAINEA PUERTO
CL 5 B 86 A 02 MZ A LT 4
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: Comunicación Resolución 306 de 2025 "POR LA CUAL SE ACLARA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1613 del 09/09/2024, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA", Av. Ciudad de Cali, Tramo 4 - RT 52650.

Respetado Señor Zainea:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos comunicarle la **Resolución 306 de 2025 con radicado No. 202532500003066 de fecha 12 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE ACLARA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1613 del 09/09/2024, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA"**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la CL 5B 86A 02 (MANZANA A - LOTE 4), de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40240946, correspondiente al Registro Topográfico No. 52650.

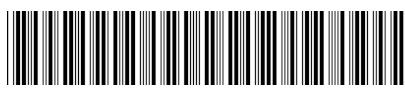
Se anexa a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución **306 de 2025 con radicado No. 202532500003066 de fecha 12 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE ACLARA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1613 del 09/09/2024, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA"**.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTDP

202532500238321

Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 05-03-2025 05:45:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA MIREYA RANGEL ROJAS-Dirección Técnica de Predios

Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTDP. 

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

